

MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA



SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

26 de octubre de 2016

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD

Alcalde Municipal:	MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
Secretario de Gobierno:	CARLOS MAURICIO PEÑA ORTIZ
Secretario de Desarrollo Social:	EDNA MARGARITA FERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura:	CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA
Delegado CVC:	ING. PAULA ANDREA SOTO QUINTERO
Presidente Defensa Civil La Victoria:	ALBEIRO GARCIA
Comandante Cuerpo de Bomberos de La Victoria:	LILIANA YEPEZ
Comandante Estación de la Policía La Victoria:	I. F. OSWALDO RIGOBERTO CASTRO
Comandante del Batallón:	T.C. JUAN MIGUEL MAESTRE C.
Gerente EPSA:	ANA YAMILI DELGADO-ZONA NORTE
El Gerente ACUAVALLE:	GUILLERMO ARBEY RODRIGUEZ
Gerente Gases de Occidente:	ARTUTO GUTIERREZ PIÑERES
Coordinador de La UMATA:	JOSE GUILLERMO VALENCIA
Personero Municipal:	DR. ROLANDO ALBERTO CASTILLO
El Director de Educación Municipal:	EDNA MARGARITA FERNANDEZ
El Coordinador de Salud Municipal:	EDNA MARGARITA FERNANDEZ
Presidente Juntas de Acción Comunal de La Victoria:	GUILLERMO LEON VALENCIA
El Gerente del Hospital Nuestra Señora de los Santos:	DR. ADOLFO LEON VACCA QUINTERO

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

CONTENIDO

Introducción

1. Objetivos

- 1.1. Objetivo general
- 1.2. Objetivos específicos

2. Escenarios de riesgo

- 2.1. Compendio de escenarios de riesgo
- 2.2. Compendio de afectación estimada en los escenarios de riesgo

3. Servicios básicos de respuesta

4. Identificación de actores para la respuesta

- 3.1. Actores públicos
- 3.2. Actores privados
- 3.3. Comunidad organizada

5. Participación actores / servicios de respuesta

6. Recursos para la Respuesta

- 6.1. Recurso humano para la respuesta
- 6.2. Vehículos disponibles para la respuesta
- 6.3. Equipos de telecomunicaciones para la respuesta
- 6.4. Equipos de rescate

7. Niveles de Emergencia

8. Estructura de Intervención en la respuesta

9. Procedimiento General de Respuesta

10. Procedimientos operativos por servicio de respuesta

ANEXOS

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, "las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacional." En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración municipal junto con las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, hemos elaborado el plan municipal de gestión del riesgo de desastres, que contempla dos grandes ejes: el primero corresponde a la identificación, caracterización y priorización de los escenarios de riesgo y el segundo es el eje programático que determina los programas y acciones que se deben implementar en el municipio. Por su parte la estrategia municipal de respuesta a emergencia contiene cuatro aspectos generales y de contexto del municipio, régimen para la respuesta a emergencias, protocolos de actuación en preparación, respuesta y recuperación y finalmente los estándares para el manejo de emergencias

La presente estrategia municipal de respuesta a emergencias - EMRE, se constituye entonces para el municipio de la Victoria, en un instrumento de planificación territorial, orientada a reducir la afectación de la comunidad, los bienes y el medio ambiente, y en ella se establecen los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia que se presenten en municipio.

Es importante mencionar que la EMRE, implica organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias y se elabora para superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

La organización para la Gestión del Riesgo se encuentra definida en el Decreto Municipal 039 de 2012, y la estructura para la atención de emergencias contempla seis áreas funcionales, son ellas las de Salvamento, Sanidad, Hábitat y Sustento, Social, Infraestructura y Servicios y Coordinación Institucional.

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE

1.1. Objetivo general

Establecer el marco de actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para atender la situación de emergencia de manera más efectiva y para proteger la vida y la integridad de los habitantes del municipio, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ecológico municipal.

1.2. Objetivos específicos

1. Definir el régimen para la respuesta en lo referente a la dirección, control y evaluación de desastres
2. Determinar los protocolos de actuación en los escenarios de preparación, respuesta y recuperación
3. Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
4. Evitar mayores daños y/o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal.
5. Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.
5. Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales afectados.

2. ESCENARIOS DE RIESGO

Compendio de escenarios de riesgo.

Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Hidrometeorológico.

Riesgo por:

a) Inundaciones:

❖ Inundaciones en las márgenes hídricas:

- ✓ Cabecera municipal: Río Cauca.
- ✓ Corregimiento de San Pedro: Río Cauca.
- ✓ Corregimiento de San José: Por la quebrada los micos.

❖ Inundaciones por colapso de alcantarillado de aguas residuales y ausencia de alcantarillado de aguas lluvias:

- ✓ Cabecera Municipal: Barrios Occidental y Santa Teresa.
- ✓ Corregimiento de Holguín.
- ✓ Corregimiento de Riveralta.
- ✓ Corregimiento de San José.

Fecha de elaboración:

Diciembre del 2013

Fecha de actualización:

Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inundaciones por ausencia de canales recolectores de aguas Escorrentías: ✓ Cabecera Municipal: Barrios Occidental y Santa Teresa. ✓ Corregimiento Riveralta. <p>b) Avenidas Torrenciales o Crecientes Súbitas: La zona rural aledaña a las cuencas hidrográficas es susceptible de avenidas torrenciales debido a la configuración geomorfológica de las cuencas hidrográficas.</p> <p>c) Sequías: Afectación en todo el municipio.</p> <p>d) Vendavales: Zona urbana y rural.</p> <p>e) Tormentas Eléctricas: Zona urbana y rural.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimientos en masa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corregimiento Táguales. - Corregimiento del Miravalles. - Corregimiento Riveralta. - Cabecera Municipal: Sector las peñitas y Barrio los Almendros. <p>b) Eventos Sísmicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falla Geológica Romeral. ✓ Falla geológica Cauca ✓ Falla geológica Quebradas ✓ Fallas geológicas Transversales <p>c) Eventos Volcánicos: Río la vieja: (Por erupción del volcán cerro machín departamento del Tolima) Con alta probabilidad de emisión de productos piroclásticos hacia la cuenca y afectación de residentes en el lugar.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a. Incendios estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ instalaciones eléctricas: En los establecimientos comerciales y viviendas del área urbana y rural por instalaciones eléctricas antiguas, instalaciones eléctricas artesanales (hurto de energía), instalaciones eléctricas sin mantenimiento. ❖ Estaciones de Servicio. ✓ Cabecera Municipal: 2 ❖ Expendio y Almacenamiento de hidrocarburos (Gasolina, Querosene, Petróleo y ACPM) en viviendas sin normas de seguridad, malas prácticas en la manipulación y almacenamiento. ✓ Corregimiento San José: 0 ✓ Corregimiento Holguín: 5 ✓ Corregimiento San pedro: ✓ Corregimiento Miravalles: 1 ✓ Corregimiento Riveralta: 1

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Expendios Gas propano en viviendas sin normas de seguridad, malas prácticas en la manipulación y almacenamiento. ✓ Cabecera Municipal: 1 ✓ Corregimiento San José: 1 ✓ Corregimiento Holguín: 6 ✓ Corregimiento San pedro: 0 ✓ Corregimiento Miravalles: 1 ✓ Corregimiento Riveralta: 1 <p>b. Incendios, Explosiones y Derrames por el transporte vial de hidrocarburos y sustancias químicas peligrosas de forma anti técnica y por accidentes vehiculares.</p> <p>e) incendios, explosiones e intoxicaciones por fugas de gas natural</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano intencional y no intencional.	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: (Eventos Afluencia Masiva).</p> <p>b) Accidentes de tránsito: Vías Urbanas, Internas, Intermunicipales y Nacionales.</p>
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos.	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Endemia, Epidemias y pandemias: Perfil epidemiológico del municipio de la Victoria. - Por Consultas Médicas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cefalea ✓ Fiebre, no especificada ✓ Otros dolores abdominales y los no especificados ✓ Nausea y vomito ✓ Infección viral, no especificada ✓ Hipertensión esencial (primaria) ✓ Infección de vías urinarias, sitio no especificado ✓ Amigdalitis aguda, no especificada ✓ Gastritis, gastroenteritis y diarrea. ✓ Lumbago no especificado ✓ Migraña y cefaleas ✓ Asma, bronquitis y EPOC. ✓ Mareo y desvanecimiento ✓ Dolor en el pecho, no especificado ✓ Rinofaringitis aguda (resfriado común) ✓ Alergia no especificada ✓ Hiperglicemia, no especificada ✓ Síndrome del colon irritable sin diarrea. ✓ Diabetes Mellitus. - Por Vigilancia Epidemiológica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición rábica ✓ ITS ✓ Mortalidad perinatal ✓ Influenza ✓ Dengue ✓ Varicela

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
	<ul style="list-style-type: none"> - Emergencia Sanitaria: Por mala manipulación de alimentos en venta de comidas rápidas, restaurantes y panaderías - Ataques Terroristas: Conflicto armado en la región por disputas territoriales y narcotráfico. 	
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen antrópico	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> a) Incendios forestales (Corregimientos de San Pedro, Miravalles, Riveralta Táguales, San José y Holguín) b) Vandalismo (Sector urbano) c) Sabotaje (En zona de operación del Poliducto por robo de gasolina). 	
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales.		
Riesgos asociados con la actividad agropecuaria	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> a) Uso irracional de agrotóxicos con afectación de personas, animales y otros cultivos. b) Quema de cultivos de caña de azúcar, con afectación de personas, animales y otros cultivos. c) Incremento de circulación de maquinaria agrícola en las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio. d) Expansión de la frontera agrícola perdiéndose la reserva forestal. 	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> d) Actividad minera ilegal (por explotación de material de arrastre) Río Cauca, y Río la Vieja. e) Incremento del flujo vehicular f) Ladrilleras (2) en la zona urbana y Periurbana. 	
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos		
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Salud <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hospital Señora de los Santos. ✓ Puesto de salud corregimiento de Holguín. ✓ Puesto de salud corregimiento Miravalles. ✓ Puesto de salud corregimiento San José. ✓ Puesto de salud corregimiento San pedro. ✓ Puesto de salud corregimiento Riveralta. ✓ Puesto de salud corregimiento Táguales. ✓ Centro medico. ✓ Fundación ONG misión por Colombia. ✓ Laboratorio Clínico ✓ Nueva EPS. b) Educación. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sede Educativa Anexa Marco Fidel Suárez. ✓ Sede Educativa Sagrado Corazón de Jesús. ✓ Sede Educativa Luis Enrique Zamora. ✓ Institución Educativa Santa Teresita. ✓ Institución Educativa San José ✓ Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sede Educativa Simón Bolívar. ✓ Sede Educativa Santa Ana. ✓ Sede Educativa Camilo Torres. 	
Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD

- ✓ Sede Educativa Elpidia Lemos.
- ✓ Sede Educativa Miguel María Dávila.
- ✓ Sede Educativa Rosalía Jaramillo.

c) Dependencias administrativas del municipio.

d) Centros religiosos

- ✓ Iglesias Católicas
 - ✓ San José ubicada en la cabecera Municipal
 - ✓ Capilla Corregimiento de San Pedro
 - ✓ Capilla Corregimiento de San Jose
 - ✓ Nuestra señora del Carmen en el corregimiento de Holguín.
 - ✓ Capilla corregimiento de Miravalles
 - ✓ Capilla corregimiento Riveralta
 - ✓ Capilla corregimiento de Táguales.
- ✓ Testigos de Jehová ubicada en la Calle 9 No 4-27.
- ✓ Iglesia Pentecostés de Colombia la cual cuenta con 4 sedes distribuidas así:
 - ✓ Calle 6 No. 10-11 Cabecera Municipal
 - ✓ Carrera 2 No 4-36 Cabecera Municipal
 - ✓ Calle 7 No 10-11 Cabecera Municipal
 - ✓ Calle 12 No. 5-03 Corregimiento de Holguín

e) Deporte.

❖ **Zona Urbana**

- ✓ Estadio Municipal Fútbol
- ✓ Estadio Municipal Baloncesto
- ✓ Cancha Cubierta Parque los Lanceros
- ✓ Cancha Múltiple Parque los Lanceros
- ✓ Parque Infantil lanceros
- ✓ Parque Recreacional
- ✓ Cancha Múltiple La Cruz
- ✓ Cancha el Cementerio
- ✓ Parque Infantil la Colinas
- ✓ Parque Infantil el Córdoba.

❖ **Zona Rural**

- ✓ Cancha Fútbol San Pedro
- ✓ Cancha Múltiple San Pedro
- ✓ Cancha Múltiple San José
- ✓ Parque Infantil San José
- ✓ Cancha Futbol Holguín
- ✓ Cancha Múltiple Holguín
- ✓ Parque Infantil El Ciprés Holguín
- ✓ Parque Infantil Parque Bolívar Holguín
- ✓ Parque Infantil Parque El Carmen Holguín
- ✓ Parque Recreacional Miravalles
- ✓ Cancha Múltiple Miravalles
- ✓ Cancha Futbol Miravalles
- ✓ Cancha Múltiple Riveralta
- ✓ Cancha Múltiple Taguales

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> f) Abasto ✓ Supermercados ✓ Revuelterias
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Planta de tratamiento de agua potable Acuavalle. b) Almacenamiento de materiales Químicos peligrosos (MATPEL) en planta de tratamiento de agua potable ACUAVALLE. c) Alcantarillado mixto. d) Ausencia de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). e) Ausencia de planta alterna para la captación y posterior tratamiento de agua potable para abastecer la cabecera municipal en caso de desabastecimiento del SARA BRUT. f) Tanques de almacenamiento de agua potable. g) Alumbrado publico h) Sub-estación de Gas Natural (City Gate) sector peñalisa i) Sub- estación de suministro de energía la Victoria (1) j) Redes Gas Natural Domiciliarlo k) Torres de comunicaciones (Radicación Electro-magnética)
Riesgo en infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> a) Vías Rurales: ✓ Miravalle – Taguales Por deslizamientos y caída de la banca ✓ Miravalle – Riveralta: Por deslizamientos y caída de la banca. ✓ Holguin-Miravalle: Por deslizamientos y caída de la banca. Desbordamiento la quebrada los micos. ✓ La victoria – Holguin: Desbordamiento la quebrada los micos ✓ Táguales- Corozal: Por deslizamientos y caída de la banca. ✓ Riveralta – Puente la María Rio la Vieja: Por deslizamientos y caída de la banca. b) Vías Urbanas: ✓ Invasión del espacio público (andenes, parques, vías peatonales, etc.) con afectación de múltiples sectores de la comunidad. ✓ Vías en mal estado. c) Vías Intermunicipales: ✓ La Victoria – La unión: alta accidentalidad por mal estado de la vía. d) Vías Nacionales: ✓ Doble Calzada Cartago La Paila por alta accidentalidad y paso poliducto y gasoducto. e) Vía Férrea: ✓ Zona Urbana y Rural f) Puentes: ✓ La Olga (Corregimiento San José, Por movimiento en masa y socavación) ✓ Los Balsos (Corregimiento de Táguales, Por movimiento en masa),

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los puentes sobre la quebradas Micos y La Honda (Por sismos, Inundación y avenida Torrencial), ✓ Puente la María sobre el río la vieja (Límites con el municipio de Montenegro Quindío, Por sismo, movimiento de masa e inundación), ✓ Puente vehicular entre San Pablo y hacienda la Raquelita (Límites con el municipio de La Tebaida – Quindío, Por movimientos en masa y sismo). ✓ Puente Peatonal de San Pablo (Límites el asentamiento indígena la Arenosa con el municipio de La Tebaida – Quindío, Por movimientos en masa y sismo). ✓ Puente sobre la quebrada San Miguel (Vereda Sierra mocha, Por Movimiento en masa y sismo), ✓ Puente Mariano Ospina Pérez (Límites con el municipio de La Unión, Por sismo extracción de material de arrastre)
--	--

Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgos por accidentes de tránsito	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sobre cupo en vehículos hacia la zona rural e intermunicipales. b) Vehículos en mal estado. c) Incumplimiento y desacato de normas y señales de tránsito. d) Deficiente señalización en la zona urbana y rural. e) Deterioro y deficiencia de vías urbanas e internas rurales. f) Congestión vial por invasión de espacio público. g) Ausencia de ciclo rutas y senderos peatonales. h) presencia de animales en las vías. i) Fallas Mecánicas en los Vehículos. j) Fallas Humanas en la Conducción de los vehículos. k) pérdida de la visibilidad en las carreteras por quema de caña en los cultivos cercanos a las vías y por aumento de la vegetación. l) imprudencia de motociclistas.
Riesgos por Poliducto Cartago – Yumbo	<p>Riesgos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incendios o explosiones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hurto ✓ Ataque terrorista ✓ Maquinaria agrícola en el derecho de vía del poliducto b) Impacto ambiental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suelo ✓ Atmósfera ✓ Fuentes hídricas ✓ Ecosistemas.
Riesgos al Medio Ambiente	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contaminación Atmosférica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Emisión de gases de vehículos a motor. ✓ Gases y quemadas emanadas industrias, galpones, ladrilleras, hornos (etc.) ✓ Quema de caña a campo abierto como practica agrícola ✓ Riesgo por incultura ciudadana en su relación con la naturaleza, volviéndola receptora de residuos y extracción inadecuada de recursos naturales.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Radiactividad con afectación a seres vivos. ✓ Morgue Municipal <p>b) Uso y Manejo del Agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Riesgo por uso de agua no apta para consumo humano /microbiológica y físico química especialmente en la zona rural (corregimiento Riveralta, Táguales, Miravalles, y sus veredas) ✓ Contaminación química de fuentes de agua y humedales ✓ Manejo y disposición inadecuada de aguas residuales domésticas, agropecuarias e industriales ✓ Aguas Servidas del Hospital, centros de salud, IPS. Funerarias. ✓ Contaminación del agua por mala disposición de basuras en fuentes hídricas y alcantarillados <p>c) Contaminación auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Altos decibeles en discotecas, centros nocturnos. ✓ Perifoneo y publicidad no controlada ✓ Vehículos a motor <p>d) contaminación visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Invasión del espacio publico ✓ Falta de control por parte de las autoridades en cumplimiento de la ley. <p>e) Disposición de residuos sólidos y escombros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de lugar destinado a la disposición de residuos sólidos y escombros ✓ Mala disposición de basuras generadas en el hogar y en sector comercio y falta de cultura de los ciudadanos en los horarios de recolección de basuras. <p>f) Otros riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conflicto por uso y manejo del suelo ✓ Disminución y pérdida del recurso bosque, y pérdida de biodiversidad ✓ Asentamientos humanos en zonas de riesgo ✓ Conflictos por uso inadecuado del espacio público
Riesgos Diversos	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desabastecimiento de alimentos. b) Por actividades productivas en área urbana y rural, en forma artesanal. c) Manipulación inadecuada de productos químicos en el hogar y en las instituciones educativas por sus laboratorios químicos. d) Riesgo biológico por zoonosis.(Enfermedades transmitidas de animales a humanos) e) Riesgo biológico por presencia y ataque de animales callejeros (perros, gatos, bovinos, roedores) f) Riesgo biológico por consumo de carnes procedentes de animales enfermos y/o mal manipuladas. g) Riesgo biológico por falta de control sanitario en la manipulación, transporte y expendio alimentos.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<p>h) Situaciones de riesgo por construcciones inadecuadas en zona de recreación, parques y vías públicas.</p> <p>i) Riesgo por construcción de viviendas y edificaciones por fuera de las normas de sismo resistencia.</p> <p>j) Riesgo por edificaciones en mal estado.</p>
--	---

Compendio de afectación estimada en los escenarios de riesgo.

	<p>Escenario de riesgo origen Hidrometeorológico</p> <p>a) INUNDACIONES.</p> <p>❖ Inundaciones En Las Márgenes Hídricas:</p> <p>Río Cauca: Por desbordamiento del río a su paso por el municipio y el corregimiento de San Pedro, con afectación de viviendas, animales y cultivos en la zona rural, y antecedentes de inundación en el casco urbano en los barrios Occidental, Fátima, y Santa Teresa; urbanización La Flora; sector de La Cruz y el conglomerado urbano ubicado dentro de la hacienda Las Margaritas. El barrio que presenta la mayor problemática es el Occidental, en el cual existen reportes de 6 manzanas que son fuertemente afectadas.</p> <p>Quebrada los Micos: por desbordamiento de la quebrada en la zona rural del corregimiento del Holguín, con afectación sobre el puente a la altura de la hacienda el Berlín en la vía que conduce al corregimiento de Miravalles, de igual forma las urbanizaciones del Conchal y el Ciprés. Y en el corregimiento de San José puente hacienda la Olga y Sector la Banca.</p> <p>❖ Inundaciones Por Colapso De Alcantarillado De Aguas Residuales Y Ausencia De Alcantarillado De Aguas Lluvias:</p> <p>Cabecera Municipal: Barrios Occidental y Santa Teresa. Corregimiento de Holguín. Corregimiento de Riveralta. Corregimiento de San José.</p> <p>1.</p> <p>b) AVENIDAS TORRENCIALES O CRECIENTES SÚBITAS: La zona Urbana y rural es susceptible de avenidas torrenciales debidas a la configuración geomorfológica de las cuencas y las altas precipitaciones incrementadas por el cambio climático global.</p> <p>c) SEQUÍAS: Con las temporadas de sequía se evidencia la disminución de productividad y comercialización ganadera (Crianza, crecimiento, reproducción y disminución en la producción lechera y sus derivados), afectación en el sector agrícola por las pérdidas económicas y la alteración del ecosistema que ocasiona este proceso natural. Con la ola de calor aumenta los incendios forestales por la radiación solar en las franjas secas con afectación a los ecosistemas y el desarrollo de la región, especialmente en la zona periurbana, rural y se evidencia la disminución de los caudales de las Fuentes Hídricas que sirven como abastecedores de agua en los corregimientos de Riveralta, Miravalles, Táguales y sus veredas tanto para el consumo humano como para la agricultura y la ganadería.</p> <p>d) VENDAVALES: Como parte de la época de transición entre periodo seco y la temporada invernal el municipio de la Victoria se ha visto afectado por vendavales especialmente en los corregimientos de Riveralta, Táguales, Miravalles, Holguín San José y en el casco urbano del municipio. Este fenómeno natural se debe al encuentro de masas de viento Provenientes del Pacífico y el Nor-Oeste del departamento, siendo los municipios del centro y parte del norte del Valle del Cauca los más propensos a sufrir emergencias por vendavales.</p>
--	---

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<p>e) TORMENTAS ELÉCTRICAS: Factor de riesgo en zona urbana y rural. No se tiene registro de pérdidas humanas ocasionadas por este tipo de fenómenos en zona rural, sin embargo la incidencia de tormentas eléctricas es generalizada a todo el territorio municipal y la probabilidad de ser alcanzado por un rayo, se incrementa en el territorio conforme aumenta la densidad de población.</p> <p>Integrantes del CMGRD</p>
2.	<p>. Escenario de riesgo origen geológico</p> <p>a) MOVIMIENTOS EN MASA Y EVENTOS SÍSMICOS: El fenómeno se ha presentado en la zona montañosa del municipio debido a la deforestación, debido al aumento de precipitación de lluvias causadas por el cambio climático global, hace muy factible el riesgo de movimiento en masa, pérdida de suelo, saturación de taludes favoreciendo la presencia de deslizamientos. Tanto la zona urbana como rural están sujetas a riesgo por eventos sísmicos, con posible afectación de las edificaciones que no cumplen con normas de sismo resistencia, sobre todo por haber sido construidas antes de darse a conocer y establecerse tales normas. Presentan riesgo en especial: viviendas, centros religiosos, hospital y centros de salud, centros de entrenamiento deportivo, y el sector comercio.</p> <p>b) EVENTOS VOLCÁNICOS: Contaminación de la cuenca hídrica del Río La Vieja con material piroclástico por posibles erupciones del Volcán Cerro Machín (Departamento del Tolima) con afectación en los residentes, cultivos y animales de la zona del río la vieja jurisdicción del municipio de la Victoria. El río la vieja es la principal fuente de ingreso económico de los residentes del sector debido a la explotación minera del material de arrastre, la segunda fuente de ingreso es la ganadería y la tercera fuente de ingresos es la riqueza agrícola. Viéndose afectada la producción económica de los moradores.</p> <p>Integrantes del CMGRD</p>
3.	<p>Escenario de riesgo origen tecnológico</p> <p>INCENDIOS ESTRUCTURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Instalaciones Eléctricas: En establecimientos comerciales en el área urbana y rural, por instalaciones eléctricas antiguas, instalaciones eléctricas artesanales (Hurto de Energía Eléctrica) e instalaciones eléctricas sin mantenimiento con factores como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacto Directo: Negligencia de técnicos u personal no calificado para la labor. ✓ Contacto Indirecto: Falta de aislamiento, falta de mantenimiento y falta de polo a tierra. ✓ Cortocircuito: conexiones artesanales, conexiones sin mantenimiento, sobrecarga, trabajos realizados por personal no calificado ✓ Equipos Defectuosos: Malas conexiones, falta de mantenimiento, mal manejo y tiempos de uso. ✓ Rayos: fallas en el sistema de mantenimiento, ausencia de polo a tierra, mala instalación. ❖ Estaciones De Servicio En Funcionamiento: <p>Cabecera Municipal: Dos (2) Estación De Servicio DISTRACOM Santa Victoria ubicada en Cra. 7 No. 12-09 EDS de Coovictoria.</p> <p>Principales riesgos en cada estación de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fugas por inadecuada impermeabilización de paredes y fondo de tanques y/o recintos de contención. ✓ Fallas en instalaciones auxiliares (como tuberías de carga/descarga y sistema eléctrico), por conexiones defectuosas, corrosión (tanto interna como externa), obstrucciones, roturas o debilitamiento, ya sea por vibraciones o por tensiones cíclicas, fallas de conexión con el equipo correspondiente, cortocircuitos y cortes del suministro de electricidad.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

- ✓ Fallas en elementos de regulación y control (como válvulas manuales/automáticas, indicadores/reguladores, válvulas de drenaje/purga, etc.), por falta de estanqueidad, fallo en la operación como bloqueo de la válvula, obstrucción de la sección de paso, cierre defectuoso o actuaciones incontroladas, rotura, fallo a demanda o inversión del flujo.
- ✓ Fallos en elementos específicos de seguridad (como válvulas de seguridad, alarmas, discos de ruptura, etc.), por bloqueos o aperturas descontroladas.
- ✓ Fugas y/o derrames durante las operaciones de mantenimiento (remoción y limpieza de barro y fondos de Tanques, transferencia de productos, etc.), durante la fase de operación. Así también, en la fase de abandono, existe la amenaza de contaminación del suelo o del agua superficial o subterránea con barro y Restos de hidrocarburos.

❖ **Expendio De Hidrocarburos (Gasolina, Kerosene, Petróleo, ACPM Y Alcohol Potable) En Viviendas Sin Normas Técnicas, Malas Prácticas En La Manipulación Y Almacenamiento.**

- ✓ Corregimiento San José: 0
- ✓ Corregimiento Holguín: 5
- ✓ Corregimiento San pedro: 0
- ✓ Corregimiento Miravalles: 1
- ✓ Corregimiento Riveralta: 1

Factores de Riesgos:

- ✓ Localización de sustancias inflamables o combustibles cerca a fuentes de calor.
- ✓ Fuga de gases por deterioro de las válvulas de los tanques de almacenamiento y carro tanques.
- ✓ Procedimientos inseguros para el traslado de sustancias peligrosas.
- ✓ Filtraciones en tanques de almacenamiento y tuberías subterráneas (generalmente gasolina).
- ✓ Incompatibilidad (reacciones químicas) entre materiales peligrosos por falta de almacenamiento seguro.
- ✓ Desconocimiento en el manejo y control de incidentes.

❖ **Expendio De Gas Propano En Viviendas Sin Normas Técnicas, Malas Prácticas En La Manipulación Y Almacenamiento.**

- ✓ Cabecera Municipal: 1
- ✓ Corregimiento San José: 1
- ✓ Corregimiento Holguín: 6
- ✓ Corregimiento San pedro: 0
- ✓ Corregimiento Miravalles: 1
- ✓ Corregimiento Riveralta: 1

Factores de Riesgos:

- ✓ Localización de sustancias inflamables o combustibles cerca a fuentes de calor.
- ✓ Fuga de gases por deterioro de las válvulas de los cilindros.
- ✓ Procedimientos inseguros para el traslado de sustancias peligrosas.
- ✓ Incompatibilidad (reacciones químicas) entre materiales peligrosos por falta de almacenamiento seguro.
- ✓ Desconocimiento en el manejo y control de incidentes.

❖ **Incendios, Explosiones Y Derrames Por Transporte Vial De Hidrocarburos Y Sustancias Químicas Peligrosas De Forma Antitécnica Y Por Accidentes Vehiculares.**

La Victoria, en su desarrollo no ha contado con una adecuada planeación y ordenamiento del territorio, poniéndose de manifiesto el problema de la zonificación y uso del suelo en el municipio, al encontrarse actividades de tipo comercial peligroso en zonas de carácter residencial hasta institucional y viceversa.

Por su ubicación geográfica la amenaza tecnológica potencial es el transporte y la distribución de combustibles y productos químicos en cuanto al transporte terrestre la vía de mayor afectación es la doble calzada Cartago – la Paila en ambos sentidos

❖ **Incendios, Explosiones E Intoxicaciones Por Fugas De Gas Natural.**

Fecha de elaboración:

Diciembre del 2013

Fecha de actualización:

Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

- ✓ **Fugas de Gas:** Afectación en personas provoca la pérdida de conocimiento y muerte por asfixia.
 - ✓ **Explosiones:** Por acumulación de gas que al mezclarse con el aire en una proporción dentro de los límites de inflamabilidad y con la presencia de una chispa o fuente de emisión puede producir la explosión cuyas ondas expansivas importantes generando incendios, víctimas humanas, animal y destrucción del lugar donde se producen.
 - ✓ **Deflagraciones: (Fugas de Gas en espacios abiertos)** En el caso de una fuga de gas al aire libre puede ocurrir que el gas se mezcle con el aire en una proporción dentro de los límites de inflamabilidad. Si esto ocurre una chispa puede provocar un incendio localizado. A diferencia de una explosión, la onda expansiva es pequeña y casi no existen efectos destructivos.
- Integrantes del CMGRD

Escenario de riesgo origen humano intencional y no intencional.

- a) AGLOMERACIÓN MASIVA DE PÚBLICO:**
- ❖ **Actividades de Aglomeración De Público De Alta Complejidad:** Es aquella que de acuerdo con variables tales como aforo, tipo de evento, clasificación de edad, lugar donde se desarrolla, infraestructura a utilizar, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, características de la presentación, limitación de ingreso, carácter de la reunión y las demás que se estimen pertinentes de acuerdo a las normas vigentes, den lugar a riesgos públicos, generando una alta afectación en la dinámica normal del municipio, y que por ello requieren condiciones especiales para su desarrollo.
- Eventos:**
- ✓ Ferias Municipales: conmemoración de la aparición de “la Virgen de los Santos”
 - ✓ Fiestas del retorno
 - ✓ Fiestas de San José
 - ✓ Fiestas de San Pedro
 - ✓ Fiestas Patrias
 - ✓ Celebración de la Semana Santa la inmaculada concepción, el Sagrado Corazón de Jesús.
- ❖ **Actividades de Aglomeración de Público de Normal Complejidad:** Aglomeración de público que, de acuerdo con variables tales como aforo, tipo de evento, clasificación de edad, lugar donde se desarrolla, infraestructura a utilizar, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, características de la presentación, limitación de ingreso, carácter de la reunión y las demás que se estimen pertinentes de acuerdo a las normas vigentes, den lugar a riesgos públicos, pero no generan afectación de la dinámica normal del municipio o de un área específica del mismo, y por lo tanto no requieren condiciones especiales para su realización.
4. **Eventos:**
- ✓ Conciertos y Espectáculos
 - ✓ Eventos Deportivos
 - ✓ Eventos Culturales
 - ✓ Eventos Religiosos
 - ✓ Circos y Atracciones Mecánicas
 - ✓ Otras actividades en materia de afluencia masiva
- ❖ **Actividad permanente:** Actividad a desarrollar durante un período indefinido. Durante éste, las características de funcionamiento y operación del lugar no cambian, por ejemplo:
- Eventos:**
- ✓ Discotecas, centros nocturnos
 - ✓ Iglesias y centros de culto
 - ✓ Hoteles y residencias
 - ✓ Instituciones educativas
 - ✓ Edificios de servicio público
 - ✓ Restaurantes
 - ✓ Parques deportivos y centros de entrenamiento
 - ✓ Hogar del Anciano

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palacio de los Niños ✓ Hogares Comunitarios ✓ Casas Comunales. <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Intoxicación con licor adulterado. ✓ Aglomeración masiva de personas. ✓ almacenamiento, expendio, y mal uso de artículos pirotécnicos. ✓ Intoxicación por malas prácticas en la manipulación de alimentos. ✓ Accidentes de tránsito. ✓ Desplome de estructuras. ✓ Consumo de sustancias psicoactivas. ✓ Asonadas, disturbios, agresión por armas de fuego u armas cortopunzantes. ✓ estampidas por personas presas de pánico. <p>b) ATAQUES TERRORISTAS: Afectación en la zona urbana y rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conflicto armado en la región por disputas territoriales ✓ Atentados terroristas ✓ Extorsión ✓ Secuestro ✓ Desplazamiento ✓ Enfrentamientos ✓ Minas Antipersona (MAP) ✓ Artefactos explosivos improvisados (AEI)
--	---

	Integrantes del CMGRD
--	-----------------------

5	Escenario de riesgo asociados con otros fenómenos:
----------	---

5.	<p>a) ENDEMIAS, EPIDEMIAS Y PANDEMIAS: PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.</p> <p>❖ Por Consultas Médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cefalea ✓ Fiebre, no especificada ✓ Otros dolores abdominales y los no especificados ✓ Nausea y vomito ✓ Infección viral, no especificada ✓ Hipertensión esencial (primaria) ✓ Infección de vías urinarias, sitio no especificado ✓ Amigdalitis aguda, no especificada ✓ Gastritis, gastroenteritis y diarrea. ✓ Lumbago no especificado ✓ Migraña y cefaleas ✓ Asma, bronquitis y EPOC. ✓ Mareo y desvanecimiento ✓ Dolor en el pecho, no especificado ✓ Rinofaringitis aguda (resfriado común) ✓ Alergia no especificada ✓ Hiperglicemia, no especificada ✓ Síndrome del colon irritable sin diarrea. ✓ Diabetes Mellitus. <p>- Por Vigilancia Epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición rábica ✓ ITS ✓ Mortalidad perinatal
----	---

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Influenza ✓ Dengue ✓ Varicela <p>- Emergencia Sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mala manipulación de alimentos en panaderías, ventas de comidas rápidas, Restaurantes comunitarios, escolares, comerciales o alimentación de asistentes a eventos de afluencia masiva ✓ Consumo de licor adulterado ✓ Brotes de Epidemias o pandemias a consecuencia de fenómenos naturales o desastres. ✓ Consumo de agua con malas prácticas de potabilización ✓ Mala disposición de Residuos Peligrosos Hospitalarios, industriales y agroquímicos. ✓ Riesgos biológicos 	
	Integrantes del CMGRD	
Identificación Escenarios De Riesgo Según El Criterio De Actividades Económicas Y Sociales		
	Riesgos Asociados por actividades Agropecuarias.	
1	<p>Afectación en el casco urbano y toda la zona rural del municipio por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Uso irracional de agrotóxicos con afectación de personas, animales y otros cultivos. b) Quema de cultivos de caña de azúcar, con afectación de personas, animales y otros cultivos. c) Incremento de circulación de maquinaria agrícola en las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio. d) Expansión de la frontera agrícola perdiéndose la reserva forestal. e) Inadecuada disposición de aguas servidas de Porquerizas, establos, gallineros, etc. 	
	Integrantes del CMGRD	
	Riesgos Asociados con la actividad industrial.	
2	<p>Afectación en el casco urbano y toda la zona rural del municipio por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Almacenamiento y manejo inadecuado de materiales químicos peligrosos (MATPEL). 	
	Integrantes del CMGRD	
	Riesgos Asociados con la actividad minera.	
3	<p>Afectación en el casco urbano y toda la zona rural del municipio por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividad minera ilegal (por explotación de material de arrastre) Río Cauca, quebrada los Micos y Río la Vieja. b) Minería en canteras (por explotación de canteras para aprovechamiento de roca muerta y tierra para relleno y como materia prima en galpones y ladrilleras) en la zona Periurbana y rural. pendiente c) Acumulación de escombros d) Incremento del flujo vehicular. e) Ladrilleras (2) 	
	Integrantes del CMGRD	
Identificación Escenarios De Riesgo Según El Criterio De Tipo De Elementos Expuestos		
	Infraestructura Social	
1	<p>EDIFICACIONES:</p> <p>a) Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hospital Señora de los Santos. ✓ Puesto de salud corregimiento de Holguín. ✓ Puesto de salud corregimiento Miravalles. ✓ Puesto de salud corregimiento San José. ✓ Puesto de salud corregimiento San pedro. ✓ Puesto de salud corregimiento Riveralta. ✓ Puesto de salud corregimiento Táguales. ✓ Centro medico. ✓ Fundación ONG misión por Colombia. 	
Fecha de elaboración: Diciembre del 2013		Fecha de actualización: Octubre de 2016
Elaborado por: CMGRD		

- ✓ Laboratorio Clínico
- ✓ Nueva EPS.
- b) Educación.**
 - ❖ Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla.
 - ✓ Sede Educativa Anexa Marco Fidel Suárez.
 - ✓ Sede Educativa Sagrado Corazón de Jesús.
 - ✓ Sede Educativa Luis Enrique Zamora.
 - ❖ Institución Educativa Santa Teresita.
 - ❖ Institución Educativa San José
 - ❖ Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz
 - ✓ Sede Educativa Simón Bolívar.
 - ✓ Sede Educativa Santa Ana.
 - ✓ Sede Educativa Camilo Torres.
 - ✓ Sede Educativa Elpidia Lemos.
 - ✓ Sede Educativa Miguel María Dávila.
 - ✓ Sede Educativa Rosalía Jaramillo.
- c) Dependencias administrativas del municipio.**
 - ❖ CAM
- d) Centros religiosos**
 - ❖ Iglesias Católicas
 - ✓ San José ubicada en la cabecera Municipal
 - ✓ Capilla Corregimiento de San Pedro
 - ✓ Capilla Corregimiento de San José
 - ✓ Nuestra señora del Carmen en el corregimiento de Holguín.
 - ✓ Capilla corregimiento de Miravalles
 - ✓ Capilla corregimiento Riveralta
 - ✓ Capilla corregimiento de Táguales.
 - ❖ Testigos de Jehová ubicada en la Calle 9 No 4-27.
 - ❖ Iglesia Pentecostés de Colombia la cual cuenta con 4 sedes distribuidas así:
 - ✓ Calle 6 No. 10-11 Cabecera Municipal
 - ✓ Carrera 2 No 4-36 Cabecera Municipal
 - ✓ Calle 7 No 10-11 Cabecera Municipal
 - ✓ Calle 12 No. 5-03 Corregimiento de Holguín
- e) Deporte.**
 - ❖ **Zona Urbana**
 - ✓ Estadio Municipal Fútbol
 - ✓ Estadio Municipal Baloncesto
 - ✓ Cancha Cubierta Parque los Lanceros
 - ✓ Cancha Múltiple Parque los Lanceros
 - ✓ Parque Infantil lanceros
 - ✓ Parque Recreacional
 - ✓ Cancha Múltiple La Cruz
 - ✓ Cancha el Cementerio
 - ✓ Parque Infantil la Colinas
 - ✓ Parque Infantil el Córdoba.
 - ❖ **Zona Rural**
 - ✓ Cancha Fútbol San Pedro

Fecha de elaboración:

Diciembre del 2013

Fecha de actualización:

Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cancha Múltiple San Pedro ✓ Cancha Múltiple San José ✓ Parque Infantil San José ✓ Cancha Fútbol Holguín ✓ Cancha Múltiple Holguín ✓ Parque Infantil El Ciprés Holguín ✓ Parque Infantil Parque Bolívar Holguín ✓ Parque Infantil Parque El Carmen Holguín ✓ Parque Recreacional Miravalles ✓ Cancha Múltiple Miravalles ✓ Cancha Fútbol Miravalles ✓ Cancha Múltiple Riveralta ✓ Cancha Múltiple Táguales <p>f) Abasto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Supermercados ✓ Revuelterías <p>g) Bancos y cooperativas de Crédito y ahorro.</p> <p>h) Otras Instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuerpo de Bomberos Voluntarios ✓ Defensa Civil Colombiana Junta La Victoria ✓ Epsa ESP ✓ Acuavalle ✓ Telefónica Telecom ✓ Gases de Occidente ✓ Casa del Adulto Mayor ✓ Alcohólicos Anónimos ✓ Club de Leones ✓ Casa del Pensionado ✓ Ludoteca Municipal ✓ Casa de la Cultura ✓ Biblioteca Departamental ✓ Estación de Policía La Victoria. ✓ Estación de Policía Corregimiento Miravalles. ✓ Fundación
	Integrantes del CMGRD
	Servicio públicos
2	<p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Planta de tratamiento de agua potable por inestabilidad del terreno posterior a la fractura de la montaña en la construcción de la doble calzada Cartago – Buga. b) Almacenamiento de materiales Químicos peligrosos (MATPEL) en planta de tratamiento de agua potable. c) Alcantarillado mixto d) Ausencia de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) e) Ausencia de planta alterna para la captación y posterior tratamiento de agua potable para abastecer la cabecera municipal en caso de desabastecimiento del SARA BRUT f) Alumbrado público g) Sub-estación de bombeo gas natural h) Redes Gas Natural Domiciliarlo i) Torres de comunicaciones (Radicación Electro-magnética)

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	Integrantes del CMGRD
	Escenario De Riesgo Asociado Con Otros Fenómenos.
3	<p>a) Vías Rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Miravalles – Táguales Por deslizamientos y caída de la banca ✓ Miravalles – Riveralta: Por deslizamientos y caída de la banca. ✓ Holguín - Miravalles: Por deslizamientos y caída de la banca. Desbordamiento la quebrada los micos. ✓ La victoria – Holguín: Desbordamiento la quebrada los micos ✓ Táguales- Corozal: Por deslizamientos y caída de la banca. ✓ Riveralta Puente la María Rio la Vieja: Por deslizamientos y caída de la banca. <p>b) Vías Urbanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Invasión del espacio público (andenes, parques, vías peatonales, etc.) con afectación de múltiples sectores de la comunidad. ✓ Vías en mal estado. <p>c) Vías Intermunicipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Victoria – La unión: alta accidentalidad por mal estado de la vía. <p>d) Vías Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Doble Calzada Cartago – La Paila por alta accidentalidad, paso poliducto y gasoducto. <p>e) Vía Férrea:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Zona Urbana y Rural <p>f) Puentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Olga (Corregimiento San José) (Por movimiento en masa) ✓ Los Balsos (Corregimiento de Táguales)(Por movimiento en masa), ✓ Todos los puentes sobre la quebradas Micos y La Honda ✓ (Por sismos, Inundación y avenida Torrencial), ✓ Puente la María sobre el río la vieja (Límites con el municipio de Montenegro – Quindío) (Por sismo, movimiento de masa e inundación), ✓ Puente vehicular entre San Pablo y hacienda la Raquelita (Límites con el municipio de La Tebaida – Quindío) (Por movimientos en masa y sismo), ✓ Puente Peatonal de San Pablo (Límites el asentamiento indígena la Arenosa con el municipio de La Tebaida – Quindío) (Por movimientos en masa y sismo), ✓ Puente sobre la quebrada San Miguel (Vereda Sierra mocha) (Por Movimiento en masa y sismo), ✓ Puente Mariano Ospina Pérez (Límites con el municipio de La Unión) (Por sismo – extracción de material de arrastre)
	Integrantes del CMGRD

3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

SERVICIO DE RESPUESTA	DESCRIPCIÓN
-----------------------	-------------

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

1	Accesibilidad y transporte	Facilitar el ingreso al sitio de la emergencia, hacia o desde los cuales se requiera hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención prehospitalaria y traslado de heridos. Igualmente, proveer los servicios de transporte terrestre o aéreo requeridos para la movilización de recursos y población. Implica trabajos en vías (remoción de derrumbes y escombros, adecuación provisional de puentes) que puedan ser realizados de manera inmediata, adecuaciones helibases provisionales y en general diseño e implementación de sistemas de distribución y transporte.
2	Telecomunicaciones	Facilitar la coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores. Implica poner a disposición sistemas secundarios de telecomunicaciones en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	Conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.
4	Salud y saneamiento básico	Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como área de concentración de víctimas (ACV) Igualmente, el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores. y el manejo de morgues provisionales.
5	Salvamento, búsqueda y rescate	Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención prehospitalaria y traslado a centros asistenciales. Incluye la evacuación controlada de población afectada.
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Manejo, control y extinción de incendios, manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general materiales peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente.

7	Albergue y alimentación	Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda muebles y/o enseres. Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.
8	Servicios públicos	Funcionamiento e implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

		emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.
9	Seguridad y convivencia	Garantizar la seguridad y orden público y convivencia ciudadana, promoviendo la convivencia pacífica en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia.
10	Control de aspectos financieros y legales	Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas en apoyo a la respuesta pública que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes.
11	Información pública	Informar a la opinión pública y comunidad en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva a cerca de la situación y recomendaciones requeridas sobre comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.
12	Manejo general de la respuesta	Hacer la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada dentro de la jurisdicción municipal. Este servicio se ejerce en el Puesto de Mando Unificado (PMU) según el nivel de la emergencia. Implica el manejo total de la información de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y comunicación con la gobernación del departamento.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

4. IDENTIFICACION DE ACTORES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Alcalde Municipal
	Secretaría de Gobierno y convivencia ciudadana
	Secretaría de Planeación Municipal
	Secretaría de obra pública
	Secretaría de hacienda
	Secretaría de Bienestar Social
	Dirección Local de salud
	Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES
	Coordinación Municipal de educación
	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA
	Policía Nacional
	Hospital Nuestra Señora de los Santo
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
	Comisaría de Familia
	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación - IMDER
	Personería Municipal
	Fiscalía General de la Nación
	Registraduría Nacional del Estado Civil
	Medicina Legal
	Privados
Defensa Civil Junta la Victoria	
Ingenio Riopaila & Castilla	
Transgas de occidente S.A.	
Gases de occidente	

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

	Empresa de energías del pacifico – EPSA
	DELTEC – EPSA
	Empresa de alumbrado público - Andilum
	Telefónica – Movistar
	Empresa recolectora de Residuos Domiciliarios – Proactiva
	Concesión vial de Occidente
	Servicios Varios la Victoria
	Canal Local la Victoria
	CLARO
Comunidad organizada	Juntas de Acción Comunal
Otros actores	Parroquia Nuestra del Carmen (Corregimiento de Holguín)
	Parroquia San José (Cabecera Municipal)
	Iglesias cristianas y centros bíblicos

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

5. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta.

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Extinción de incendios y manejo de materiales	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
Públicos	Alcalde Municipal	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	RP	RP
	Secretaría de Gobierno y convivencia ciudadana	R	RP	R				RP	R	RP	R	R	R
	Secretaría de Planeación Municipal	R		RP				R	RP		R		R
	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal	RP									R		R
	Secretaría de obra pública	R		R				R	R		R		R
	Secretaría de hacienda							R			R		R
	Secretaría de Bienestar Social			R				R			R		R
	Dirección Local de salud				RP	R		R			R	R	R
	Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES				R	R		R			R		R
	Coordinación Municipal de educación							R			R		R
	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA										R		R
	Policía Nacional	R	R				R			RP	R	R	R
	Hospital Nuestra Señora de los Santo	R	R		R	R		R			R	R	R
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF							R		R	R		R
	Comisaría de Familia							R		R	R		R
	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación - IMDER							R			R		R
	Personería Municipal							R	R	R	R	R	R
Fiscalía General de la Nación							R					R	

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

	Registraduría Nacional del Estado Civil							R					R	
	Medicina Legal				R			R					R	
	Empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado - Acuavalle				R		R		R		R		R	
	Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC DAR – BRUT	R			R		R				R		R	
	Parque recreacional							R					R	
	Ecopetrol	R	R				R	R			R		R	
	Ferrocarriles del Pacifico	R									R		R	
Privados	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	R	R	R	
	Defensa Civil Junta la Victoria	R	R	R	R	RP	R	R	R	R	R	R	R	
	Ingenio Riopaila & Castilla	R	R					R			R		R	
	Transgas de occidente S.A.						R		R		R		R	
	Gases de occidente								R		R		R	
	Empresa de energías del pacifico – EPSA									R		R		R
	Deltec – EPSA	R								R		R		R
	Empresa de alumbrado público - Andilum									R		R		R
	Telefónica – Movistar		R							R		R		R
	Empresa recolectora de Residuos Domiciliarios – Proactiva	R				R			R	R		R		R
	Concesión vial de Occidente	R	R									R		R
	Servicios Varios la Victoria					R			R	R		R		R
	Canal Local la Victoria		R						R				R	R
CLARO		R						R	R			R	R	
Comunidad organizada	Juntas de Acción Comuna							R			R		R	
Otros actores	Parroquia Nuestra del Carmen (Correg. De Holguín)							R		R			R	
	Parroquia San José (Cabecera Municipal)							R		R			R	
	Iglesias cristianas y centros bíblicos							R		R			R	
RP: Responsable principal (ejecución y coordinación) R: Responsable (ejecución)R														

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

6. RECURSOS PARA LA RESPUESTA**INVENTARIO INSTITUCIONES OPERATIVAS.****6.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA**

ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
	Suboficiales	7
	Patrulleros	18
	Auxiliares	9
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Oficiales	5
	Suboficiales	7
	Bomberos	12
Junta Defensa Civil Junta la Victoria	Operativos	50
	Juveniles	4
	Asesores	27
	Civilitos	8
Hospital Nuestra Señora de los Santos	Médicos Generales	6
	Fisioterapeuta	1
	Bacteriólogo (a)	1
	Odontólogo(a)	2
	Técnico en RX	1
	Enfermeras	2
	Auxiliares de enfermería	10
	Conductores de Ambulancias	3
	Mensajería	1
	Personal de Administración	8
	Personal de Aseo	3
	Personal de Mantenimiento	1
	Personal de Vigilancia	2
	Personal Lavandería	1
Alcaldía Municipal.	Profesionales	10
	Técnicos y Auxiliares	24
	Servicios Generales	10
Juntas de Acción Comunal	Corregimiento Miravalles	15
	Corregimiento Táguales	15
	Corregimiento San José	15
	Corregimiento San Pedro	15

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

	Corregimiento Riveralta	15
	Corregimiento Holguín	15
	CM Barrio los Almendros	15
	CM Barrio Occidental	15
	CM Barrio Fátima.	15

6.2. VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO
Policía Nacional	Camioneta Luv Dmax	2	Buenas
	Motocicletas	6	Regular
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora	1	Bueno
	Máquina de succión	1	Bueno
	Camioneta servicio urgencia	1	Bueno
Junta Defensa Civil La Victoria	Campero	1	Bueno
	Lancha	1	Bueno
	Volqueta	1	Regular
Hospital Nuestra Señora de los Santos	Ambulancias TAB	3	Excelente
Alcaldía Municipal	Motocicletas	2	Buenas

6.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Policía Nacional	Radios Base	2
	Línea Telefónica Fija	2202192
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios Base	1
	Radios Portátiles	10
	Línea Telefónica Fija	2203831
Junta Defensa Civil la Victoria	Radios Base	1
	Radios Portátiles Kenwood	3
	Línea Telefónica Fija	2202122
	Línea Telefónica Móvil	3147073567
	Radios Portátiles	2
	Línea Telefónica Fija	2202100 - 2202877
	Línea Telefónica Móvil	
Radios Portátiles	2	

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

	Línea Telefónica Fija	2202165 - 2202459
	Línea Telefónica Móvil	3216366316

6.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Tramos de Manguera 1 ½"	7	Bueno
	Tramos de Manguera 2 ½"	2	Bueno
	Reductores de Espuma	1	Bueno
	Boquillas Normalizadas	3	Bueno
	Cizalla	2	Bueno
	Kit para escape de gas	1	Bueno
	Machete	6	Bueno
	Palas	5	Bueno
	Polazki	1	Bueno
	Motosierra	1	Bueno
	Guadaña	1	Bueno
	Bate Fuegos	6	Bueno
	Rastrillos Forestal	2	Bueno
	MC Leod	5	Bueno
	Azadones	1	Bueno
	Pica	1	Bueno
	Camillas	4	Bueno
	Kit de inmovilizadores	2	Bueno
	Inmovilizador Cervical Filadelfia	5	Bueno
	Pulsoxímetro	1	Bueno
	VBM	1	Bueno
	Motobomba y 100m de Manguera	1	Bueno
	Cuerdas de Rescate Estática	1 x 60m	Bueno
	Cuerda de Rescate Dinámica	1 x 60m	Bueno
	Arnés de Rescate Vertical	3	Bueno
	Ochos de Rescate	5	Bueno
	Mosquetones	6	Bueno
	Conos Preventivos	4	Bueno
Equipo de EPP	5	Bueno	
Equipos de Respiración Autónoma	2	Bueno	

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

Junta Defensa Civil La Victoria	Motobomba a Gasolina Kubota BS 300-72 HP	1	Regular
	Motobomba Diesel 3" Kama	1	Buena (sin accesorios)
	Planta Eléctrica Honda EM650Z	1	Buena
	Chalecos Salvavidas	15	Mal estado
	Chalecos Reflectivos	12	Buenos
	Ponchos Impermeables	12	Buenos
	VBM Adulto	1	Bueno
	FEL con su respectivo Arnés	3	Regular
	Inmovilizadores	1	Bueno
	Extintores Multipropósito	3	Bueno
	Botiquín	1	Bueno
	Botas de Caucho	15	Bueno
	Carpa SHELTER BOX	1	Bueno
Alcaldía Municipal	Extintores Multipropósito	5	Buenos
	Extintores Solkaflan	2	Buenos

7. NIVELES DE EMERGENCIA

Para efectos de implementar la estructura organizacional municipal para la respuesta, la emergencia será clasificada de acuerdo con los siguientes criterios.

Cada criterio se aplica de manera independiente y la emergencia es clasificada por el criterio que otorgue el mayor nivel.

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.	Ninguna al momento y/o menor es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
---	--	----------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
	5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

8. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA

De acuerdo con el nivel de la emergencia se implementará la estructura de intervención definida a continuación:

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA				
NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD
1	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instalara con la presencia de al menos dos entidades operativas (o dependencias municipales).	
		Un Equipo de Avanzada	El equipo de avanzada estará integrado por el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.	
2	2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Al existir 2 o más eventos de una magnitud considerable se evaluara la necesidad de instalación de más de un PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.	
		Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente “Manejo general de la Emergencia”.	
3	3	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente “Manejo general de la Emergencia”.	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (No permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

4		Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad de respuesta local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel Departamental, la cual se realizara por parte del Alcalde Municipal	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental
5		Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal o Gobernador del departamento	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	
2	
3	

	<p style="text-align: center;">Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres La Victoria Valle del Cauca</p>
4	
5	 <p style="text-align: center;">Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>

NIVELES DE ALERTA

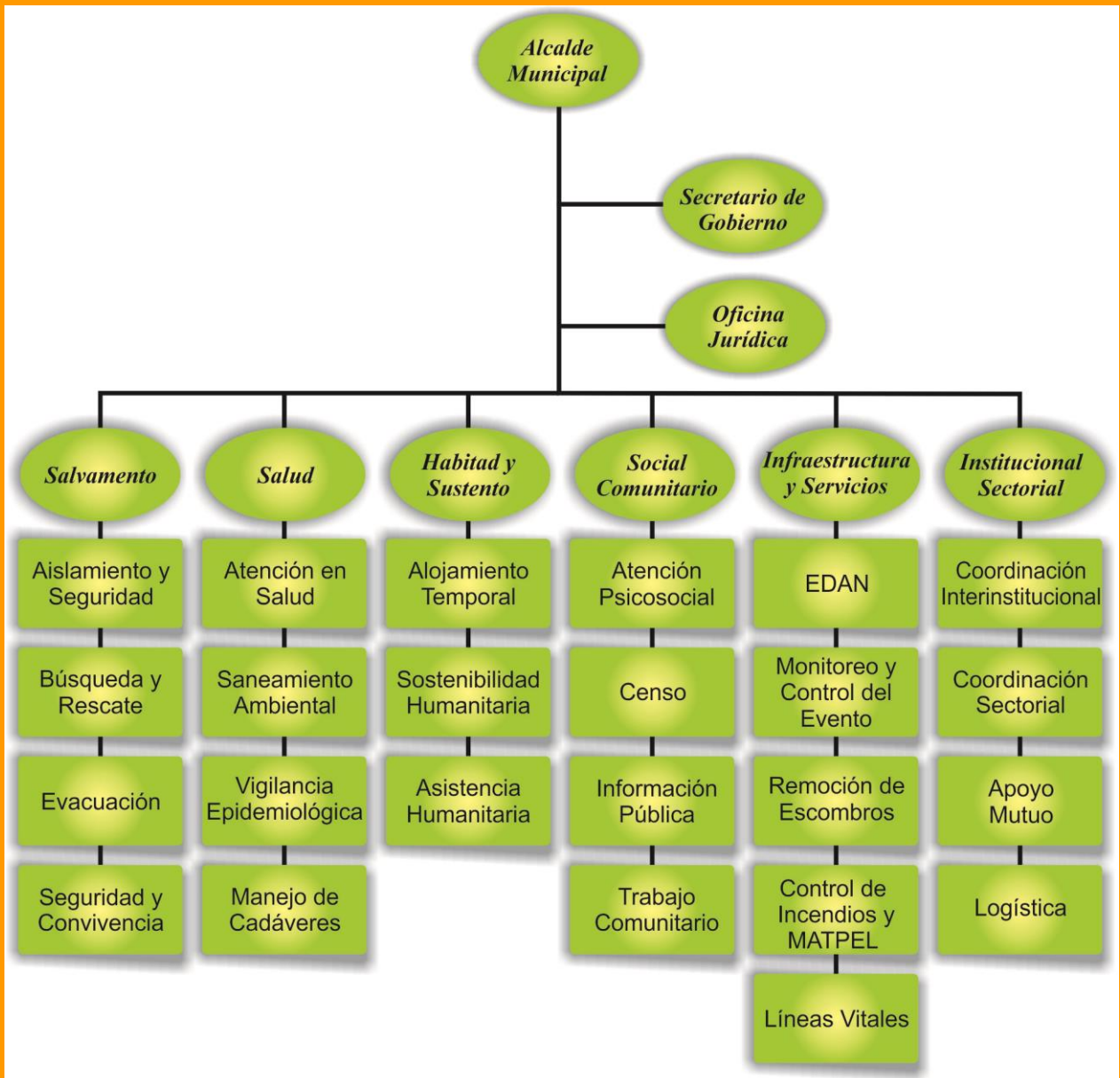
NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
VERDE	Normalidad	Todos los riesgos.	Se adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad en general.
AMARILLA	Cambios o señales de peligros o Incremento de Susceptibilidad a los riesgos priorizados para el municipio.	Todos los riesgos, excepto eventos sísmicos.	Se verifica la capacidad de respuesta, comunicaciones y los protocolos establecidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

			acciones de prevención El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.	Todos los riesgos, excepto eventos sísmicos.	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta y números de emergencia, Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de preservar y garantizar la vida
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o horas.	Todos los riesgos, incluye evento Sísmico y se activa luego de ocurrido el sismo	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud del incidente, se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se informa a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------



PROTOCOLOS DE ACTUACION

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

PROTOCOLO MUNICIPAL DE PRIMER RESPONDIENTE

PRIMER RESPONDIENTE: Es la primera persona, perteneciente a un grupo de respuesta, con capacidad operativa y guardando los estándares de seguridad, que llega a la Zona de Impacto, tomando el control de la escena, activando las demás entidades del CMGRD e informando de los daños y necesidades.

1. Informar a su base de su arribo a la zona de impacto
2. Evaluar la situación
3. Reportar la situación
4. Establecer un perímetro de seguridad
5. Asumir y establecer el Puesto de Mando Unificado - PMU
6. Desarrollar el Plan de Acción
7. Preparar la información para transferir el cargo

1. Informar a su base de su arribo a la zona de impacto

Comunique el nombre con el que se identificará el incidente e informe a las demás personas que usted asumirá la coordinación de manera inicial.

2. Evaluar la situación - Aspectos a Considerar.

- a. ¿cuál es la naturaleza del incidente?
- b. ¿qué sucedió?
- c. ¿qué amenazas están presentes?
- d. ¿de qué tamaño es el área afectada?
- e. ¿cómo podría evolucionar el incidente?
- f. ¿cómo se podría aislar el área?
- g. ¿qué lugares podrían ser adecuados para el Puesto de Mando Unificado (PMU); Área de Espera (E) y Área de concentración de víctimas (ACV)?
- h. ¿qué rutas de acceso y de salida son seguras para el flujo de personal y equipos?
- i. ¿cuáles son las capacidades presentes y futuras en términos de recursos y organización?

3. Reportar la situación

- a. Reporte a su base de manera permanente la información preliminar recopilada acerca de la situación
- b. Solicítele a su base que le informe al coordinador del CMGRD
- c. Informar la magnitud del impacto a su base y al coordinador del CMGRD para que desde allí se coordine con las diferentes entidades sobre la cantidad de recursos necesarios a fin de optimizarlos.
- d. Recuerde que en función de su información, se establecen los requerimientos de recursos en la zona, por ello nunca suponga y siempre verifique la información

4. Al establecer un perímetro de seguridad debe considerar los siguientes aspectos:

- a. Tipo de incidente.
- b. Tamaño del área afectada.
- c. Topografía.
- d. Localización del incidente en relación a la vía de acceso y áreas disponibles alrededor.
- e. Áreas sujetas a posibles amenazas.
- f. Condiciones atmosféricas.
- g. Posible ingreso y salida de vehículos.
- h. Coordinar la función de aislamiento perimetral con el Organismo de seguridad correspondiente.
- i. De ser necesario, descartar la existencia de artefactos explosivos.

5. Asumir y establecer el Puesto de Mando Unificado PMU, asegúrese de que este cuente con:

- a. Seguridad y visibilidad
- b. Facilidades de acceso y circulación
- c. Disponibilidad de comunicaciones
- d. Lugar alejado de la escena, del ruido y la confusión
- e. Capacidad de expansión física
- f. Implemente el PMU lo antes posible con los delegados de las entidades presentes en la zona

Fecha de elaboración:

Diciembre del 2013

Fecha de actualización:

Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

6. Desarrollar el Plan de Acción para cada incidente

a. Establecer los objetivos que deben ser específicos, observables, alcanzables y medibles

b. Definir las estrategias: son el medio a través del cual se logran alcanzar los objetivos establecidos

c. Determinar la necesidad de recursos y posibles instalaciones:

Identifique donde se pueden ubicar el Área de Espera (E) y el área de concentración de víctimas (ACV) y que otras instalaciones y/o recursos podría requerir. Puesto de Información, Campamento, bodega y morgue provisional.

7. Preparar la información para transferir el cargo:

a. Estado del incidente

b. Situación actual de seguridad

c. Distribución de zonas

d. Objetivos y prioridades

e. Organización actual

f. Asignación de recursos

g. Relación de entidades y su representante

h. Recursos solicitados y en camino

i. Instalaciones establecidas

j. Plan de comunicaciones

k. Probable evolución y duración del incidente

l. Informe a su base y al personal en operación quién es el nuevo comandante.

m. La aceptación de la transferencia de cargo debe darse de manera explícita

Si usted no es el primer respondiente:

a. Ubique el PMU e informe al comandante del incidente de su arribo a la zona de impacto

b. Informe al coordinador los recursos disponibles para el apoyo en el incidente

c. Atienda las instrucciones por la coordinación

d. No ejecute actividades sin coordinar con el PMU

En aspectos de seguridad:

a. Mantener una distancia mínima de 100 mts.

b. Establecer un segundo perímetro a 50 mts del primero, mientras sea posible.

c. Las dos distancias anteriores deben ser validadas de acuerdo al tipo de incidente, zona de impacto y a las recomendaciones del personal técnico que se encuentre en operación.

d. Asignar la función de control en el aislamiento perimetral a las autoridades correspondientes

e. Todas las personas que estén realizando acciones, deben contar con Elementos de Protección Personal de acuerdo a su función.

f. Si se trata de una explosión y existe la posibilidad de atentado terrorista, evite el ingreso de personas inclusive de grupos operativos hasta que se descarte la presencia de artefactos explosivos.

CADENA DE LLAMADO

Fecha de elaboración:

Diciembre del 2013

Fecha de actualización:

Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

PROTOCOLO GENERAL PARA CADA ÁREA FUNCIONAL Y SERVICIO DE RESPUESTA

Manejo General de la Respuesta	Alcalde Municipal responsable General de la Situación Acciones en situaciones de Emergencias o desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y sala de crisis, mediante el coordinador municipal de Gestión del Riesgo. 2. Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales). 3. Evaluar el nivel de la emergencia, establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias. 4. Ordenar en caso de ser necesaria la evacuación parcial o total de la población afectada. 5. Solicitar apoyo al Departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el municipio no tiene recursos. 6. Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación. 7. Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN. 8. Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico para cada incidente. 9. Presidir las reuniones diarias de la sala de crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia. 10. Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera. 11. Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados.
Coordinación de la Respuesta	Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la Estrategia de Respuesta y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento. 2. Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia 3. Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro. 4. Elaborar el Plan de Acción Específico con el apoyo del CMGRD. 5. Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis. 6. Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua. 7. Coordinar la activación 24 horas de la Sala de Crisis cuando se requiera, para lo cual deberá nombrar un coordinador de la sala de crisis en cada turno de operación definido por el CMGRD. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Coordinación Sala de Crisis	Coordinador Sala de Crisis, reporta a Coordinador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información suministrada por cada uno de los coordinadores de las áreas activadas para la emergencia.

Fecha de elaboración:
Diciembre del 2013

Fecha de actualización:
Octubre de 2016

Elaborado por: CMGRD

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
	Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizada y visible (físico y magnético) la siguiente información; Organigrama de la emergencia acorde a las instituciones que están interviniendo, Mapa del municipio con la localización de la zona afectada, Bitácora de la emergencia, Directorio de emergencia, consolidado afectación, capacidades y Necesidades. Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento. Consolidar la información proveniente de la zona de impacto (PMU), e incluirla al mapeo de información para ser socializada en las reuniones diarias de seguimiento. Llevar a cabo la secretaría de las reuniones, el manejo del archivo y actas de soporte. Organizar una carpeta de la emergencia, la cual deberá ser actualizada diariamente (físico y digital) y al final la emergencia será archivada. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Soporte Jurídico	Asesor Jurídico, reporta al Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar en el campo jurídico al alcalde y coordinador municipal de gestión del riesgo acorde a la ley 1523/2012 Apoyar cuando se requiera la declaratoria de calamidad pública. Asesorar si se requiere los procesos de contratación de emergencia necesarios. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Secretaria de Hacienda	Soporte Financiero, reporta a Alcalde y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar y supervisar la adecuada utilización de los recursos del Fondo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (FMGRD) Orientar acerca de los procedimientos para garantizar la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto. Apoyar la elaboración del presupuesto de la emergencia y del Plan de Acción de la Respuesta y del Plan para la Recuperación. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
AREA DE SALVAMENTO		
Aislamiento y Seguridad	Coordinar las acciones de Aislamiento y Seguridad. Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia. Definir anillos de seguridad acorde a cada situación. Acordonar áreas y anillos requeridos. Controlar acceso a personal no autorizado. Controlar flujo vehicular en la zona afectada. Controlar orden público. Vigilar zonas afectadas Verificar riesgos asociados Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
Búsqueda y Rescate	<p>Coordinar las acciones de Búsqueda y Rescate.</p> <p>Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de área/ Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre. 2. Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de impacto. 3. Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al coordinador de área/ Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre. 4. Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. Establecer un PMU in situ. 5. Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado. 6. Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales 7. Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al coordinador de área/ Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre. 8. Mantener informado al Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre y/o la sala de crisis si esta activada, acerca de las acciones adelantadas y necesidades. 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Evacuación	<p>Coordinar la Evacuación.</p> <p>Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las zonas afectadas o en riesgo inminente, que requieran ser evacuadas. 2. Identificar zonas seguras para la evacuación. 3. Establecer Planes y Estrategias para la evacuación acorde a la situación y medios disponibles. 4. Activar Plan de Evacuación y/o Definir y señalar rutas de evacuación, tiempos esperados y posibles riesgos asociados. 5. Definir personal de las instituciones que acompañara la evacuación 6. Dar aviso a la comunidad e iniciar la evacuación 7. Verificar el número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo 8. Coordinar el control del flujo vehicular, que se requiera 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Seguridad y Convivencia	<p>Garantizar la Seguridad y Convivencia.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar zonas de riesgo para la comunidad entorno a la seguridad y convivencia. 2. Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas. 3. Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia. 4. Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SALUD		

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
Atención en Salud	Coordinar Atención en Salud, reporta al Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el plan hospitalario de emergencia. 2. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados. 3. Clasificar los lesionados en el sitio (Triage) 4. Implementar Área de Concentración de Víctimas (ACV). 5. Remitir las personas lesionadas a centros asistenciales y Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades. 6. Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas 7. Tener previsto un plan de expansión hospitalaria 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Saneamiento Ambiental	Coordinar el Saneamiento Básico. Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua potable. 2. Verificar la calidad del agua para consumo humano. 3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada. 4. Asesorar el proceso para manejo de residuos sólidos. 5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido 6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia. 7. Emprender programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Coordinar las acciones de Vigilancia y control Epidemiológico. Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento 2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia 3. Implementar actividades para control de vectores, de manera coordinada con la unidad ejecutora de saneamiento. 4. Promover las normas de higiene en la población afectada, de manera coordinada con la unidad ejecutora de saneamiento. 5. Monitoreo de enfermedades transmisibles y seguimiento en salud pública 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Manejo de Cadáveres	Manejo adecuado de cadáveres, Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias. 2. Mantener la cadena de custodia 3. Recuperar cadáveres 4. Etiquetar y almacenar cadáveres 5. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses 6. Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis 7. Disponer finalmente de los cuerpos. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
HABITAD Y SUSTENTO		

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

Alojamiento Temporal	<p>Administración e implementación de Alojamientos Temporales.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación 2. Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos. 3. Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales 4. Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua potable. 5. Adecuar sistema de letrinas para niños, niñas y adultos acorde al manual de alojamientos y estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD. 6. Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Sostenibilidad Alimentaria	<p>Gestión de Ayuda Alimentaria.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar 2. Gestionar los insumos alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación 3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Asistencia Humanitaria	<p>Gestión de Ayuda y Asistencia Humanitaria.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la asistencia humanitaria a implementar. 2. Gestionar los insumos no alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación 3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SOCIAL COMUNITARIO		
Atención Psicosocial	<p>Garantizar Apoyo Psicosocial.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada o en riesgo 2. Iniciar procesos de prevención y promoción de la salud mental en la población afectada o en riesgo 3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias 4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Censo	<p>Coordinar la elaboración del Censo.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo 2. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible. 3. Informar a la comunidad sobre el procedimiento.

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
		<ol style="list-style-type: none"> 4. Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD. 5. Establecer plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles. 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Información Pública	<p>Coordinar la información que será entregada a la comunidad.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar un plan de comunicación para la comunidad identificando los canales de comunicación más efectivos 2. Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad. 3. Establecer un sistema de información para el caso de población desaparecida o que es llevada fuera del municipio por razones de salud (referencia), de manera que la comunidad no esté desinformada. 4. Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Trabajo comunitario	<p>Organizar y Coordinar el apoyo ofrecido por parte de la comunidad.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia. 2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad. 3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia. 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN	<p>Coordinar la elaboración del EDAN.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la evaluación preliminar. 2. Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento. 3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria. 4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Monitoreo y Control del Evento	<p>Identificar y socializar a la comunidad sobre el monitoreo y control de los incidentes.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento. 2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo. 3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población. 4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

Fecha de elaboración: Diciembre del 2013	Fecha de actualización: Octubre de 2016	Elaborado por: CMGRD
--	---	-----------------------------

Municipio de la Victoria (Valle del Cauca)	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
--	--

<p align="center">Remoción de Escombros</p>	<p align="center">Coordinar la remoción de escombros.</p> <p align="center">Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el tipo de escombros a remover 2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover. 3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros. 4. Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros 5. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada. 6. Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p align="center">Extinción de Incendios y Manejo de Sustancias Peligrosas MATPEL</p>	<p align="center">Coordinar el control de incendios y MATPEL</p> <p align="center">Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar sistemas de alerta y aviso en caso de incendios estructurales y/o forestales 2. Alistamiento institucional para el control y la extinción de incendios 3. Activación del plan de contingencia/protocolo de respuesta 4. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia 5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada 6. Comunicarse con el sistema para emergencias químicas CISPROQIM línea de atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica 7. Aplicar condiciones de seguridad del personal de socorro 8. Impulsar acciones de información y sensibilización acerca de prevención de incendios y de cómo actuar en caso de identificar el inicio de uno. 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función
<p align="center">Líneas Vitales</p>	<p align="center">Coordinar restablecimiento la prestación de Servicios Básicos.</p> <p align="center">Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas domiciliario y líneas de comunicación. 2. Establecer la afectación de la red vial 3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones esenciales como Hospitales, alojamientos temporales, entidades de socorro, ancianatos, entre otros. 4. Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios públicos, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

<p>Fecha de elaboración: Diciembre del 2013</p>	<p>Fecha de actualización: Octubre de 2016</p>	<p>Elaborado por: CMGRD</p>
--	---	------------------------------------